

ABC SEVILLA / 9/10/2014

STELLA BENOT

Uno de los principales inconvenientes que tiene la explotación del Mercado de la Puerta de la Carne es la falta de aparcamientos que hay en el entorno y la imposibilidad de construirlo bajo el antiguo edificio por su nivel de protección y por las características del mismo.

Por eso, los concesionarios de la explotación del nuevo mercado están trabajando con el objetivo de poder explotar el enorme solar que hay en La Florida como aparcamiento en superficie asociado precisamente a este nuevo espacio cultural, gastronómico y de ocio. Se trata del edificio situado entre Luis Montoto, La Florida

y Menéndez Pelayo que tiene 4.373,88 metros cuadrados, que era propiedad de la empresa inmobiliaria Novaindes pero que permanece abandonado desde el año 2007.

Los responsables de la UTE están negociando con los actuales propietarios, la entidad bancaria venezolana Abanca, que se ha quedado con esta propiedad tras el concurso de acreedores de la inmobiliaria. Su propuesta pasa por construir un estacionamiento en altura, con un sistema similar al de los americanos que permite aparcar

los coches unos encima de otros mediante unas estructuras. Una alternativa que les permitiría la obtención de 300 plazas de estacionamiento, que los concesionarios consideran que son suficientes para cubrir la demanda inicial del nuevo Mercado de la Puerta de la Carne.

La promotora inmobiliaria que era propietaria de estos suelos pidió una licencia al

Ayuntamiento en el año 2007 para construir un edificio de viviendas, solares y locales comerciales. Una ambiciosa operación que quedó en suspenso a causa de la crisis económica. El proyecto presentado entonces contemplaba la conservación de la fachada del edificio, que tiene una protección C y cuya conservación es obligatoria. El pasado 8 de septiembre, la Comisión Ejecutiva de Urbanismo declaró caducada dicha licencia por el incumplimiento del deber de edificar, y lo ha inscrito en el registro municipal de solares.

Así las cosas, los actuales propietarios tienen un año para solicitar una nueva licencia de obras o, de lo contrario, podrá salir al a venta forzosa, según establece la normativa urbanística vigente. Claro que esta obligación de construir quedará en suspenso si el suelo se utiliza para un bien público, como sería la puesta en marcha de un estacionamiento con mínimo impacto y obra.

Por el momento, no hay otra opción para habilitar aparcamientos que den ser vicio al nuevo centro de Puerta de la Carne. La Gerencia de Urbanismo ha anunciado que rehabilitará el entorno, cuyas aceras están muy degradadas, y recuperará toda la zona perimetral que ha estado abandonada durante todos los años desde que se cerró el mercado en el año 1999.

El alcalde, Juan Ignacio Zoido, aseguró que el Ayuntamiento incluirá estas obras en el presupuesto municipal para el año 2015, ya que se harán una vez que finalice toda la rehabilitación de la fachada del antiguo edificio, que está en malas condiciones aunque sin riesgo de desprendimientos.